



Contrato de viajes combinados

Triumph Adventure Experience Spain

El presente Contrato de Viaje Combinado, de obligado cumplimiento por ambas partes en los términos previstos en el mismo, se rige por las cláusulas contenidas en las Condiciones Generales que lo componen, que complementan y desarrollan el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias demás disposiciones vigentes, así como por las normas legales y reglamentarias atinentes a esta materia en los ámbitos territoriales correspondientes

Las condiciones de dichos servicios son una parte constitutiva del acuerdo contractual entre ALPHA BOOTIS, S.L. (Organizador/Detallista) con CIF B87717054 y domicilio en c/ Reserva 16 , 29130, Alhaurín de la Torre (Málaga) y título licencia AV-MA-01929, al que también denominamos de ahora en adelante Triumph Adventure Experience Spain y el cliente _____ con DNI _____ y dirección _____, en lo que refiere a su participación en el tour _____, de acuerdo a los aspectos especificados en la ficha informativa y en este contrato. Cualquier aclaración, cambio o suplemento respecto a estos términos, tendrá validez únicamente si consta por escrito.

1. ORGANIZACIÓN DEL VIAJE

La organización de este viaje combinado ha sido realizada por ALPHA BOOTIS.S.L.U con dirección en c/reserva 16, 29130, Alhaurin de la Torre, Málaga y con licencia AV-MA-01929.

2. INFORMACIÓN

Previa información suficiente de las particularidades del destino, así como del contenido y características de todos los servicios que incluye el viaje, por las partes se concierta un contrato de viaje combinado que se describe en el Programa/Oferta según folleto o confirmación de reserva a medida, siendo el título del viaje _____, con sus notas informativas y en la documentación que se entrega, que se declara recibida y conocida por el contratante principal/consumidor. El contrato se entiende perfeccionado cuando ambas partes lo firmen y el consumidor abone el total del precio establecido.

3. TOURS

Triumph Adventure Experience Spain organiza rutas/tours que podrán ser realizados con "moto propia" o con una de las "motos de alquiler" de la flota Triumph.

- Así mismo la ruta exige un **mínimo de participantes**:
 - Tour _____. Exige un mínimo de 9 y un máximo de 12 participantes. Junto a los pilotos podrán viajar los acompañantes sin sobrepasar un máximo de _____. El cierre a ventas se realizará 30 días antes de la fecha de inicio del viaje. Toda plaza solicitada tras esta fecha, será bajo petición. La fecha límite por la agencia para comunicar la formación del grupo mínimo, será 10 días antes de la fecha del inicio del viaje.
- **Destino.** La ruta _____ está diseñada para recorrer _____ con el siguiente itinerario sujeto a cambios de acuerdo a posibles imprevistos que obliguen a cambiar o alterar el orden de la misma.
 - **DIA 1**
 - **DIA 2**
 - **DIA 4**
 - **DIA 5**

Alpha Bootis, S.L.U.

Calle Reserva, 51 – 29130 – Alhaurín de la Torre – España
B87717054



- **DIA 6**
- **DIA 7**
- **SIGUIENTE DÍA**

Los puntos donde se realizará la estancia podrán ser distintos a los puntos correspondientes a cada etapa.

- Respecto a los itinerarios, Triumph Adventure Experience Spain se reserva el derecho de alterar el orden del recorrido en cualquiera de los itinerarios comprendidos en este programa, modificar las horas de salida, sustituir cualquiera de los hoteles previstos por otros de similar categoría, No existirá obligación de previo aviso en cambios de itinerario que no afecten sensiblemente al contenido del viaje.

4. USO DE LA MOTO

Todos los participantes que participen con su propia moto o con una de las motos de alquiler Triumph en una de las rutas/tours Triumph, deberán firmar un contrato de aceptación de todas las condiciones y las obligaciones del piloto y el organizador.

- El cliente que participe con su propia moto asume a la firma del presente contrato estar al día de las correspondientes inspecciones técnicas y mecánicas de la motocicleta, seguro obligatorio, tener la correspondiente licencia de conducción en perfecta validez y estar en perfectas condiciones físicas respetando el código de circulación y así mismo todas las indicaciones de la organización en todo momento.
- Por otra parte, el cliente que quiera participar con una de las motos de alquiler de la flota Triumph Adventure Experience Spain, deberá firmar, además, las condiciones de alquiler diario de motos pero su uso solo se limitará a los horarios establecidos en ruta retirandose las llaves de los vehiculos a la finalización de cada etapa.

De no ser así, la organización se reserva el derecho a no aceptar la participación del cliente en ruta/tour o a la comunicación en ruta/tour de su “no continuidad” sin derecho a reembolso de las cantidades abonadas.

El participante será reponsable de su moto en todo momento y de los posibles daños consecuencia del uso de la misma (moto propia) o en el caso de la moto de alquiler, esta estará cubierta por el correspondiente seguro a todo riesgo con franquicia (excepto en el caso de material complementario por negligencia del cliente o por cuestiones ajenas). El seguro básico de viaje no cubrirá los daños derivados o realizados con “moto propia”, accidentes, etc por lo que el consumidor tendrá que revisar las coberturas del seguro de su moto antes de realizar el viaje.

- **TOURS OFF-ROAD**
 - En el caso del “ Translucitania tour” se realizará un 50% off-road y un 50% carretera.
 - El cliente deberá atenerse exclusivamente al uso de la moto en los horarios establecidos por la organización, siguiendo las normas establecidas por la misma y pudiendo atenerse a cambios de ruta si fuera necesario.
 - Se utilizará el equipamiento específico para este tipo de actividad sin poder realizar el tour sin el mismo.
 - Este tipo de tour no incluye un seguro específico para actividades de riesgo por lo que este deberá ser contratado por el cliente directamente.
- **TOURS CARRETERA**
 - Los tours de Andalucía y Marruecos serán 100% carretera. Cualquier otra actividad que no se realice en este medio, será por cuenta del cliente y deberá asumir las responsabilidades derivadas de la misma así como la contratación de un seguro acorde a la actividad.



- El cliente deberá atenerse exclusivamente al uso de la moto en los horarios establecidos por la organización, siguiendo las normas establecidas por la misma y pudiendo atenerse a cambios de ruta si fuera necesario.

5. DURACIÓN DEL VIAJE/ESTANCIA

El número de noches de estancia vendrá determinado en cada programa.

De acuerdo a la ruta _____ se establece:

- Estancia de ___ días/___ noches e incluye ___ desayunos y ___ cenas. Las comidas, snack o cualquier otra comida y las bebidas, no están incluidas así como extras.

6. ALOJAMIENTO

La estancia de los participantes en las rutas/tours se realizarán en los alojamientos indicados en cada programa o similares (siempre que estos incluyan el alojamiento).

Las rutas y tours de forma habitual incluyen alojamiento y desayuno. En algunos casos se realizarán en media pensión. Todo ello se especificará en los correspondientes programas publicados y enviados al cliente.

En el caso de la ruta _____, **los hoteles serán de categoría _____ en habitación doble compartida con otro participante del viaje y en régimen de _____**. Las cenas podrá realizarse en los hoteles, en restaurantes o en lugares habilitados para dar este servicio.

Día 1. _____

Día 2. _____

Día 3. _____

Día 4. _____

Día 5. _____

Día 6. _____

Día 7. _____

En caso de querer participar en el tour en habitación individual, deberá ser solicitado y este servicio quedará pendiente de aceptación y conllevará un suplemento (no se garantiza la habitación individual). En el caso de solicitarse una vez iniciado el tour, Triumph Adventure Experience intentará gestionar esta opción pero no asegura la disponibilidad y el precio confirmado por el alojamiento en el momento de realizar la solicitud. De solicitarse una vez iniciado el tour se deberá abonar de forma directa el correspondiente suplemento en destino si hubiera disponibilidad.

La entrada en los alojamientos se realizará en los horarios establecidos por los hoteles o cuando las circunstancias de la ruta lo permitan. De forma habitual y si los hoteles y la ruta lo permiten se realizará entre las 14 y las 16 horas en Europa o en cualquier otra zona de mundo y las 12:00 horas en España (excepto en el caso de aparthoteles que será entre las 12 y las 16 horas). En el caso de producirse overbooking o cualquier otro inconveniente se ofrecerá un alojamiento similar al cliente.

El cliente tendrá a su disposición el servicio de consigna de equipaje en caso de llegada al hotel antes de la hora establecida para el check-in y así mismo desde la hora de check-out hasta la finalización de las rutas.

En cuanto a los hoteles, la calidad y el contenido de los servicios prestados por el hotel vendrán determinados por la categoría turística oficial asignada, y estarán sometidos a control administrativo. La categoría hotelera indicada es la concedida a los establecimientos de su país. En aquellos países que carezcan de clasificación hotelera oficial, se estará a la clasificación otorgada por el gestor.

De acuerdo a la actual situación COVID-19 u cualquier otra situación sanitaria, los hoteles podrán sufrir cambios en sus políticas de alojamiento respecto a check-in/check out, estancia



en los mismos, forma de disfrutar el alojamiento u otras comidas, horarios de entrada y salida, podrán sufrir cierres por contagios, etc. Esto podrá suponer cambios de forma previa al viaje o incluso durante el viaje que la organización comunicará al cliente. Siempre se buscarán las opciones similares a las establecidas en el programa.

7. LUGAR DE INICIO DE LA RUTA /TOURS

En el caso de rutas/tours que se organicen de forma eventual a lo largo del año, estas podrán tener como punto de partida Málaga, Madrid, Barcelona o cualquier otro punto establecido por la organización.

En este caso será el cliente es el único responsable de estar presente el día de la salida a la hora marcada por Triumph Adventure Experience Spain.

Ruta _____

Punto de inicio: _____. Horario de mañana o tarde. El cliente deberá presentarse entre 1 hora y media y 1 hora antes de la hora prevista del viaje.

Punto de finalización: _____. Horario de mañana o tarde

8. PRECIO

El precio del viaje _____ es:

- Piloto, con “moto propia”. _____ (IVA incluido) en habitación doble/twin compartida.
- Piloto (moto propia)+ acompañante. _____ (IVA incluido) en habitación doble/twin compartida
- Piloto con moto de alquiler: _____(IVA incluido) en habitación doble/twin compartida
- Suplemento de habitación individual. _____ (bajo petición)

El precio de los servicios en las rutas/ tours será por persona, el cliente.

Cualquier **variación en el precio podrá dar lugar a la revisión (estableciéndose por escrito)**, siempre que la misma se produzca antes de los 20 días de la salida. En ningún caso se revisaran al alza los precios dentro de los 20 días anteriores a la fecha de salida del viaje, respecto a las solicitudes ya realizadas y confirmadas. La variación en el precio no será superior al 8% del total del viaje.

Este viaje no ofrece excursiones opcionales y las posibles visitas del destino serán por cuenta del viajero.

EL PRECIO INCLUYE

La ruta especificada, con guía/s certificados Triumph, alojamiento en hoteles de acuerdo a la categoría especificada o similares e impuestos en el regimen especificado. (de acuerdo al folleto)

EL PRECIO NO INCLUYE

En general, ningún servicio que no conste como incluido. En especial, el precio del viaje combinado no incluye visados, vuelo internacional o nacional, tasas puerto o aeropuerto, y/o tasas de entrada y salida en distintos países, tasas locales de cada región o ciudad, tasas turísticas, gasolina, extras en la moto, uso de la moto fuera de los horarios de ruta, pruebas PCR, certificados de vacunación, extras en hoteles tales como cafés, vinos, licores, aguas minerales u otras bebidas, regímenes alimenticios especiales, lavado y planchado de ropa, servicios de hotel opcionales, propinas, maleteros, excursiones y visitas opcionales.

- Los conceptos no incluidos se especificarán en el apartado “no incluye”. Todo los servicios no incluidos serán abonados de forma directa por el cliente.

En el caso **de viaje con “tu motocicleta” y sus gastos** serán por cuenta del cliente (gasolina, peajes, resolución de avería, asistencia en carretera, etc). La empresa ofrecerá su ayuda para la continuidad del viaje pero los gastos serán por cuenta del cliente.



Si finalmente el cliente decide no viajar con su moto, podrá alquilar una de la flota Triumph Adventure Experience Spain de acuerdo con tarifas y condiciones establecidas en el contrato de alquiler diario.

- Esto deberá ser comunicado al organizador de forma previa al inicio de la ruta y estará sujeto a disponibilidad del proveedor en todo momento.

Triumph Adventure Experience Spain no reembolsará el precio del viaje al cliente, si éste no llegara o llegara demasiado tarde al inicio del viaje/ruta. Si perdiera el viaje de vuelta o quisiera realizar un regreso anticipado, la organización del regreso correrá de su cuenta, sin derecho a recibir una indemnización de la organización.

9. RESERVA Y FORMA DE PAGO

Todo cliente interesado en las rutas/tours que Triumph Adventure Experience Spain organiza dentro de su calendario anual deberá solicitar la información a través de las plataformas de comercialización donde publicará la información (web www.triumphadventure.es), redes sociales, teléfono (+34 679 50 81 50), what's up o e-mail (info@billygoatgarage.com). El servicio de atención al cliente le hará llegar la información con las condiciones y precio para cada ruta específica.

En el caso de estar interesado en realizar la reserva deberá atenerse a las condiciones establecidas en la web.

Para **realizar una reserva de plaza de forma directa deberá ir a la web www.triumphadventure.es, al apartado tours, seleccionar el tour deseado y cumplimentar el formulario de reserva. Una vez abonado el viaje en el momento de solicitar plaza, deberá enviar la documentación solicitada. Se entenderá como confirmada la plaza cuando el cliente abone la cantidad solicitada por tarjeta de crédito o por transferencia en un plazo máximo de 24/48 horas** tras recibir la confirmación de reserva por e-mail.

De no realizarse el abono de los pagos en tiempo solicitado, se entenderá que el cliente desiste del viaje solicitado y se podrán aplicar gastos de gestión e indemnización (20% del total del viaje).

El pago podrá realizarse de dos formas:

- **Tarjeta de crédito** (visa o mastercard). Será la tarjeta donde se realice el cargo de los importes a través de la web. El cliente recibirá un justificante del mismo por email.
- **Transferencia bancaria.** Se realizará el abono del importe solicitado correspondiente en la cuenta de indicada a continuación:

BANCO: Unicaja

Nombre cuenta: ALPHA BOOTIS

IBAN: ES0521030146940030058977

Dicho abono se realizará en un plazo máximo de 24/48 horas desde la solicitud de reserva (recepción del formulario/documentación) y el envío de la prueba de abono.

De no recibirse, se entenderá como no reservada la plaza y por lo tanto podrá ser ocupada por otro viajero.

El abono de los servicios se realizará en Euros tanto para clientes de la Unión Europea como para clientes internacionales.

La entrega de la documentación se realizará en torno a 10 días antes del inicio del viaje.

9.1 Documentos e información necesaria para el viaje

El consumidor recibe la información de índole general sobre las condiciones que le son aplicables en materia de pasaportes y visados, y las formalidades sanitarias necesarias para el viaje y la estancia, expuesto en dicho contrato..

En el momento de realizar la reserva, se solicitará al cliente los siguientes documentos que deberán estar en vigor a la hora de realizar el viaje:



- DNI o identificación en el caso de clientes de la Unión Europea (validez mínima de 6 meses-Transilvania o Andalucía o 6 meses-1 año- Tour de Marruecos)
- Pasaporte en el caso de clientes no pertenecientes a la Unión Europea (validez de acuerdo a lo establecido por cada país. Consultar con nuestro servicio de atención al cliente)
- Licencia de conducir española (A), europea o internacional válida o equivalente. Podrá revisar las equivalencias de su licencia en el siguiente enlace:
 - o Licencias Europa: http://bit.ly/Licencia_conducir_europa
 - o En el caso de no Europeos será necesario disponer del carnet internacional de conducir.
- Los clientes deberán **tener en cuenta todos los países a los que se viaja y los puntos de paso**. Así mismo los **trámites y visados** necesarios para el acceso a estos países. A continuación especificamos páginas para informarse y donde encontrará listado de embajadas y consulados
 - o Españoles
 - **Recomenaciones de viaje fuera de España (españoles):** http://bit.ly/español_viaje_exterior
 - **Asistencia consular:** <http://bit.ly/asistenciaconsultarspn>
 - o Europeos/ internacionales):
 - **España:** <https://www.spain.info/es/info/>
 - **Portugal:** https://europa.eu/youreurope/citizens/travel/entry-exit/non-eu-nationals/index_es.htm
 - **Marruecos:** <https://www.visitmorocco.com/es/informacion-practica?id=modalformalites1096>
 - **Otros países. Consultar con el servicio de atención al cliente**

Situación COVID-19 u otras situaciones sanitarias. En referencia a la situación COVID-19, será obligatorio estar al tanto de la situación sanitaria y requerimientos para la entrada en los distintos territorios y países indicados en el folleto de cada tour. A continuación indicamos página donde se actualiza de forma constante la situación sanitaria y recomendaciones.

En caso de cualquier duda, el cliente podrá contactar con el centro de atención al cliente en el teléfono +34 679 50 81 50 o por mail a info@triumphadventure.es

10. RESPONSABILIDAD

**** Triumph Adventure Experience Spain, no se hará responsable:**

- de los retrasos y problemas derivados de los vuelos (pérdida de equipaje, etc) del consumidor/cliente.
- de los gastos de alojamiento, manutención, transporte, pérdida de conexiones o de días de haberes en el puesto de trabajo, que se originen como consecuencia de retrasos en los medios de transporte utilizados debido a causas meteorológicas, técnicas, huelgas u otras de fuerza mayor no controlables o previsibles de forma previa al inicio del viaje.
- de la revisión de la documentación de forma previa y durante el viaje (dni, identificación, pasaportes, visados, vacunas, etc). Cualquier falta de requisito correrá por cuenta del viajero sin derecho a devolución de cantidades
- De la pérdida de equipaje, efectos personales y objetos de valor.
- De las excursiones opcionales u posibles actividades



10.1 OBLIGACIONES DEL CLIENTE

La actividad que realiza Triumph Adventure Experience Spain® implica el uso de motocicletas lo cual conlleva riesgos y obligaciones para el cliente que indicamos a continuación:

- En determinadas rutas/tours el cliente podrá llevar su moto por lo que será responsable de la misma en todo momento y deberá cumplir las normas de conducción así como las indicaciones de nuestros guías y las correspondientes normas de convivencia.
- Será obligatorio disponer del carnet de conducir válido para la motocicleta propio del país de origen del cliente y también del carnet internacional en el caso de clientes no europeos y tener experiencia en conducción.
- El cliente deberá disponer del certificado médico expedido por el centro de reconocimiento de conductores autorizado que permite obtener el carnet de conducir.
- El cliente no podrá estar privado del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores, ni sometido a intervención o suspensión del que se posea
- El uso de un moto implica que el cliente está realizando una actividad en un vehículo donde su cuerpo es el primer afectado en caso de accidente lo cual supone que para dicha conducción será obligatorio:
 - Uso del equipamiento de seguridad de acuerdo a las indicaciones de los instructores para su protección. (casco, guantes, chaqueta y pantalones con protección y botas y el caso de tours off-road, el equipamiento adaptado a este medio)
 - Deberá adaptar la velocidad a las condiciones de la carretera o terreno por el que se realice la ruta.
 - Deberá mantener en todo momento la distancia de seguridad.
 - Será obligatorio el descanso cada 200km de ruta evitando la fatiga o cuando el guía indique las correspondientes paradas.
 - El cliente tendrá que tener una edad mínima indicada (25 años) y estar en perfectas condiciones de salud. No podrá conducir bajo los efectos del alcohol, medicamentos o cualquier otro estupefaciente.
 - El cliente deberá respetar en todo momento el código de circulación y las leyes en relación a turismo, tráfico, medioambiente y cualquier otra implicada en la realización de las rutas ateniéndose a las posibles consecuencias en caso violar las mismas.
 - El cliente debe ser consciente de lo que supone la conducción de las motocicletas de estas características así como los riesgos inherente y deberá leer, reconocer y firmar la aceptación de dichas condiciones.
 - Deberá cumplir todos los requerimientos legales y especialmente todas las normas de la regulación del tráfico.
 - Todos los usuarios, sin excepción, deberán llevar en regla su documentación personal correspondiente, según las leyes del país o países que se visitan. Será por cuenta de los mismos cuando los viajes así lo requieran la obtención de visados, pasaportes, certificados de vacunación, etc. Caso de ser rechazada por alguna Autoridad la concesión de visados o cualquier otro trámite o documento, por causas particulares del usuario, o ser denegada su entrada en el país por carecer de los requisitos que se exigen, o por defecto en la documentación exigida, o por no ser portador de la misma, la organización declina toda responsabilidad por hechos de esta índole, siendo por cuenta del consumidor cualquier gasto que se origine, aplicándose en estas



circunstancias las condiciones y normas establecidas para los supuestos de anulación.

Se recuerda igualmente a todos los usuarios, y en especial a los que posean nacionalidad distinta a la española, que deben asegurarse, antes de iniciar el viaje, de tener cumplidas todas las normas y requisitos aplicables en materia de visados a fin de poder entrar sin problemas en todos los países que vayan a visitarse, tener un pasaporte, dni o identificación en vigor (clientes de la Unión Europea), un seguro del vehículo, un permiso de conducir de la Unión Europea y un permiso internacional válido. El cliente será responsable de todos los daños que se produzcan en su motocicleta durante el tour.

Queda prohibido para el cliente:

- a. Conducir la motocicleta, sin estar capacitado para ello o sin tener un permiso de conducir en vigor.
- b. Hacer uso de la motocicleta en condiciones no apropiadas.

10.2 OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR_ SEGURIDAD

De forma previa a la realización de la tour y por motivos de seguridad Triumph Adventure Experience Spain® indicará al cliente:

- a) La información completa sobre el viaje, precio, seguro y otras especificaciones del viaje de forma previa al mismo.
- b) Relación de material mínimo de autoprotección que tiene que llevar cada usuario.
- c) Reglas mínimas de viaje establecidas por el guía/ tourleader.
- d) Si existe alguna limitación física o de otro tipo para realizar la actividad.
- e) Medidas internas y de autoprotección a adoptar en caso de accidente

Triumph Adventure Experience Spain será responsable de la organización de la ruta/tour de la/del cual deberá informar al cliente de forma previa indicando kilómetros aproximados, el medio en el que se realizan las rutas y el respeto a las zonas de salida y paso en todo momento y la obligación de seguir las instrucciones de nuestros guías para la buena marcha de la ruta y el bien del grupo.

Dicha responsabilidad se entenderá excluida o limitada cuando la responsabilidad de los prestadores de servicios también se vea excluida o limitada debido a disposiciones legales aplicables a los servicios prestados por cada uno de los prestadores de servicios.

La responsabilidad de la organización se limitará en todo caso e independientemente de la causa, al precio del viaje cuando:

- los daños y perjuicios sufridos por el cliente no hayan sido ocasionados por dolo o culpa grave del operador,
- el Operador sólo es responsable del daño causado al cliente por haber incurrido en culpa uno de los prestadores de servicios.
- Se excluye la responsabilidad por retraso.

En todos los demás casos, el Operador no será responsable, en especial en los accidentes de tráfico. En este tipo de viajes, los participantes serán responsables de sus acciones y, en especial, de su modo de conducir y de la elección del tour así como de su habilidad como conductor y responderán incluso cuando sigan al guía.

Todos los participantes en el viaje declaran estar de acuerdo en que el propietario, los organizadores y los representantes de Triumph Adventure Experience Spain® no son responsables de su seguridad personal y en que éstos no responderán ni individual ni solidariamente de los incidentes relacionados con la participación o normal desarrollo



del viaje/curso que produzcan lesiones, muerte o daños en su propiedad, a su familia o a sus sucesores.

Triumph, establece un calendario anual de eventos (tours/rutas). Dichas rutas están diseñadas para realizar un número de kilómetros diarios. Muchas de ellas son rutas intensas y en algunos casos solo nos permitan realizar pequeñas paradas. Están especialmente centradas en la conducción y el disfrute de los pilotos en ruta.

Es importante tener en cuenta que durante las mismas pueden producirse imprevistos de fuerza mayor climatología, pinchazos, averías, obras o cualquier otra de distinta naturaleza que obliguen a modificar la ruta y que son ajenas a la organización.

- Respecto a las **rutas/tours**, el organizador se reserva el derecho de alterar el orden del recorrido en cualquiera de los itinerarios comprendidos en este programa, modificar las horas de salida, modificar fechas, etc y sustituir cualquiera de los hoteles previstos por otros de similar categoría. No existirá obligación de previo aviso en cambios de itinerario que no afecten sensiblemente al contenido del viaje. Esto no supondrá un reembolso de forma total o parcial del viaje
- En el caso de producirse dificultades durante el viaje, como problemas de salud o pérdida de documentos de viaje, el organizador le prestará asistencia y buscará fórmulas alternativas de viaje.
- Así mismo se deberán respetar las normas COVID-19 o sanitarias establecidas en los diferentes países del tour y las establecidas por la organización que puede incluir el cambio de ruta, interrupción del viaje, etc

PERSONAL

Todo el personal de Triumph Adventure Experience Spain está preparado para actuar en caso de emergencia y así mismo tiene experiencia en la realización de rutas.

Guías y responsabilidades

El instructor o guía se reserva el derecho de admisión a cualquier piloto o cliente que incumpla las normas viales y de buen uso de la motocicleta, paralizando la actividad del piloto y no permitiendo la salida o su continuidad.

11. SEGUROS

Triumph Adventure Experience Spain[®] incluye un seguro básico de viaje pero recomienda que contrate un seguro de cancelación de viaje en el momento de realizar la reserva o hasta un máximo de 7 días a contar desde la fecha de la reserva incluida..

El seguro de viaje no cubrirá ningún gasto relacionado con la moto, sus daños, daños en el consumidor relacionados con la misma o daños a otros.

En lo referente al seguro de la motocicleta, el cliente será responsable de su contratación y así mismo de tenerlo al día en el momento del viaje. (este podrá ser solicitado por la organización)

12. CANCELACIÓN (TOTAL O PARCIAL) Y CAMBIO DE FECHAS

En todo momento el consumidor puede desistir de los servicios solicitados o contratados, teniendo

derecho a la devolución de las cantidades que hubiera abonado, pero deberá indemnizar a la empresa organizadora por los conceptos que a continuación se indican:

- Gastos de gestión y anulación, consistentes en los gastos ocasionados a los diferentes proveedores que intervienen en el viaje, no reembolsables, que se detallan a continuación: billetes aéreos ya emitidos, tasas de aeropuerto, hotelería, entradas, vehículos locales terrestres, acuáticos y aéreos, coche de acompañamiento, traslados y visitas guiados, parte proporcional de guía acompañante y otros servicios adicionales del viaje.



La penalización consistirá en:

- Si la cancelación (total o parcial) por parte del cliente se realiza entre el día de reserva y 45 días antes de la fecha de inicio del servicio, el 40% del total del importe final del viaje abonado no será reembolsado.
- Si la cancelación se realiza entre 44 y 35 días antes de la fecha de inicio, el 30% del pago total será reembolsado.
- Si la cancelación se realiza entre 34 y 16 días, el 20% del pago total será reembolsado.
- Si la cancelación se realiza entre 15 días y la fecha de inicio del viaje no se realizará reembolso alguno.
- En caso de que no se alcance el mínimo de inscripciones de consumidores para la realización del viaje, se anulará automáticamente el viaje, y el consumidor tendrá derecho exclusivamente al reembolso total del precio o de las cantidades abonadas en concepto de depósito, sin que pueda reclamar cantidad alguna por concepto de indemnización, (se podrá realizar el aviso hasta los 10 días antes del viaje)
- Asimismo, cuando la cancelación del viaje se deba a motivos de fuerza mayor, entendiéndose por tales aquellas circunstancias anormales e imprevisibles, ajenas a la agencia organizadora, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, ésta no tendrá la obligación de indemnizar al consumidor.

La agencia organizadora no se responsabiliza de los gastos de alojamiento, manutención, transporte, pérdida de conexiones o de días de haberes en el puesto de trabajo, que se originen como consecuencia de retrasos en los medios de transporte utilizados debido a causas meteorológicas, técnicas, huelgas u otras de fuerza mayor no controlables o previsibles. **Es posible cambiar la fecha una única vez para la realización de otra de las rutas o tours fijados en la calendario anual o la cesión a otra persona con coste por servicio de 200€** en concepto de gastos por cambio de reserva. Esta opción siempre será previa consulta con Triumph Adventure Experience Spain y de acuerdo a su calendario de eventos. Así mismo se cargarán gastos de cancelación de alojamientos hoteleros, comidas, etc en el caso de no poder realizar cambios en los mismos, etc En este caso deberá comunicarse al organizador por teléfono y mail la intención de “no viajar”. El importe del viaje se anotará en modo de “bono” para ser utilizado por el cliente en el viaje/s indicado/s.

Así mismo, **no dará lugar a indemnización alguna**, las siguientes actuaciones llevadas a cabo por el consumidor:

- No utilización de cualquier tipo de servicio: transporte aéreo, terrestre o marítimo, alojamiento, comidas, excursiones o cualquier otro incluido en un paquete de viaje), en caso de que el motivo del mismo sea responsabilidad directa del cliente.
 - Retrasos o no presentación en horario indicado para el inicio del viaje.
 - No posesión de la documentación necesaria y obligatoria para el viaje.
 - Servicios no utilizados voluntariamente por el cliente.
- Abandono voluntario parcial o total del viaje, una vez iniciado el mismo.

Causas de fuerza mayor:

No obstante, respecto a lo anterior, se encuentra a disposición de los clientes que lo soliciten un seguro médico y de gastos de cancelación adicional al que está incluido en el viaje por _____ euros (Consultar PVP al Servicio de Atención al Cliente).

Para contratar este seguro, es imprescindible abonar el importe del seguro en el mismo momento en que se realiza el depósito de confirmación del viaje o hasta un máximo de 7 días a contar desde la fecha de la reserva incluida.. y enviar una petición por correo electrónico a info@triumphadventure.es



No realizaremos la contratación de un seguro de cancelación sin haber recibido petición escrita por parte del cliente, incluso si se han ingresado la cantidad en concepto del mismo. En el momento en que recibamos el importe del seguro y la petición de reserva, contrataremos este seguro opcional, y enviaremos una confirmación por escrito con el resumen de las coberturas y el número de póliza y código de reserva. Si no llegara la confirmación de la contratación del seguro por escrito, significará que no ha sido contratado, siendo responsabilidad del pasajero reclamarla.

La garantía de anulación solamente tendrá validez si se realiza en el mismo momento de la contratación del viaje o hasta un máximo de 7 días a contar desde la fecha de la reserva incluida, no podemos asegurar la garantía de anulación en caso de contratar el seguro en otro momento posterior.

El organizador deberá realizar todos los servicios de acuerdo a lo indicado en el folleto informativo. En caso de no poder realizarse, buscará los medios para procurar los servicios especificados sin coste adicional para el cliente ofreciendo servicios similares. Si los servicios son de categoría inferior, se reembolsará al cliente la diferencia.

** Recomendamos que el cliente en el caso de haber contratado servicios de vuelo, hoteles, etc previos a la salida los comprueben al menos 48 horas antes de su salida.

13. MODIFICACIONES DE VIAJE y CESIÓN DE PLAZA

Triumph Adventure Experience Spain se compromete a facilitar a sus clientes la totalidad de los servicios contratados contenidos en el programa oferta que ha dado origen al contrato del Viaje Combinado, con las condiciones y características estipuladas.

13.1 Modificaciones del viaje

En el supuesto de que **antes de la salida del viaje el organizador se vea obligado a modificar de manera significativa** algún elemento esencial del contrato, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor.

En tal supuesto y salvo que las partes convengan otra cosa, el consumidor podrá optar entre resolver el contrato sin penalización alguna, o aceptar una modificación del contrato en el que se precisen las variaciones introducidas y su repercusión en el precio.

El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte al detallista o, en su caso, al organizador, dentro de los tres días siguientes a ser notificado de la modificación antedicha; En el supuesto de que el consumidor no notifique su decisión en los términos indicados, se entenderá que opta por la resolución del contrato sin penalización alguna.

13.2 Resolución del contrato

El consumidor tiene el derecho a desistir del contrato de viaje combinado una vez comenzado el viaje, pero no podrá reclamar la devolución de las cantidades entregadas y continuará obligado a abonar las que estén pendientes de pago.

Si el desistimiento obedece a un accidente o a una enfermedad del consumidor que le impida continuar el viaje, la agencia está obligada a prestar la necesaria asistencia, No existirá el deber de asistencia cuando los defectos producidos durante la ejecución del contrato sean atribuibles de modo exclusivo a una conducta intencional o negligente del consumidor.

En ambos casos, todos los gastos suplementarios ocasionados por el desistimiento, y en particular los de repatriación o traslado al lugar de origen, son a cargo del consumidor.

13.3 Cesión de la plaza

El consumidor del Viaje Combinado podrá **ceder su reserva a una tercera persona** siempre que lo comunique por escrito hasta quince días antes de la fecha de inicio del viaje. El cesionario tendrá que reunir los mismos requisitos que tenía el cedente, exigidos con carácter general para el Viaje Combinado, y ambos responderán solidariamente ante la Agencia de Viajes del pago del precio del viaje y de los gastos adicionales que cause la cesión. Cuando por el tipo de tarifa, características del medio de transporte a utilizar o del país a visitar sea



imposible la cesión, el organizador y el vendedor final podrán oponerse a la misma. El organizador indicará la opción de la cesión a una persona indicada por el cliente con la correspondiente penalización y en caso de no ceder la plaza, se indicarán los gastos por cancelación.

En todas las situaciones indicadas, el cliente deberá abonar gastos de cancelación de acuerdo a las condiciones restrictivas de los servicios. Determinadas tarifas de nuestros viajes no son reembolsables como ferrys, billetes de avión con tarifa no reembolsable o tarifas hoteleras con gastos de cancelación en el momento de confirmación de la reserva (estos serán comunicados al cliente antes de la cesión).

Recomendamos la contratación por parte del cliente de un seguro de cancelación en el momento de realizar la reserva y así mismo de viaje

14. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS CONSENTIMIENTO

La finalidad y el uso que se pretende dar tanto a los datos como a su tratamiento, es proporcionarle la información que necesita. Servicio solicitado o entrega del producto adquirido. A continuación, puede aceptar los fines que considere convenientes marcando la casilla correspondiente, tenga en cuenta que algunos fines pueden ser necesarios para la prestación del servicio, en el caso de NO marcar estas casillas, no podremos prestar el servicio podrá prestar el servicio/entregar el servicio/producto asociado.

() Prestación del servicio contratado (Si acepta el tratamiento de sus datos para este fin marque esta casilla)

() Envío del producto adquirido (Si acepta el tratamiento de sus datos con esta finalidad marque esta casilla)

() Envío de ofertas de productos y servicios de su interés (Si acepta el tratamiento de sus datos para este fin marque esta casilla)

15 . ERRORES DE IMPRESIÓN Y CÁLCULO

Triumph Adventure Experience Spain® se reserva el derecho de corregir errores de impresión y de cálculo en cualquier momento.

16. VALIDEZ OFERTA

La vigencia del folleto será desde el día _____ hasta el día _____, ambos inclusive. La fecha de edición de las presentes Condiciones desde el _____.

17 . COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El consumidor está obligado a comunicar al organizador todo incumplimiento en la ejecución del contrato preferentemente en el momento en que ocurra o, en otro caso, en el plazo de 5 días hábiles de forma escrita o cualquier otro medio fehaciente.

Si la solución arbitrada por la agencia organizadora no fuese satisfactoria para el consumidor, éste dispondrá del plazo de un mes para reclamar a ésta. El organizador dispondrá de un plazo de dos meses para dar respuesta a la reclamación planteada por el consumidor, plazo que comenzará a computar a partir del día siguiente a la presentación de la reclamación por parte del consumidor

18. PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

El plazo de prescripción de los derechos reconocidos en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias y demás disposiciones vigentes, es de dos años, de conformidad con el artículo 164 de dicha Ley.



19. JURISDISCCION APLICABLE

El cliente declara sea cual sea su nacionalidad haber leído y entendido todas las condiciones del presente contrato y para resolver cualquier duda o disconformidad que pudiera surgir por la interpretación y cumplimiento del mismo, ambas partes renuncian expresamente a sus propios fueros y se someten a los Tribunales de Málaga.

ALPHA BOOTIS S.L.U.

Reserva 16

29130 – Alhaurín de la Torre

Málaga - España

NIF: B87717054

P.P.

Antonio Urrea Verdejo

Nombre:

DNI:

Fecha

Fdo. El cliente